

Córdoba,

26 DIC 2017

VISTO:

- La Resolución Decanal N° 4077/2017 por la que se otorga un suplemento por mayor responsabilidad al Sr. Sergio ANTUÑA REITU, para su equiparación salarial a una categoría 366-3-7C por el periodo de 6 (seis) meses;

CONSIDERANDO:

- Que se deslizo un error involuntario al redactar la misma;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Rectificar el articulo 1º de la RD N° 4077/2017 en done dice: "... a partir del día 02-01-2017.." deberá decir: "...a partir del día 02-01-2018..".

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION N°:
RP.mmc.cb

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZARRA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

43 26